

Aviso legal

DEFINICIÓN DE LA PROMOCIÓN: AYUDA POR PRONTO PAGO DE LA MATRÍCULA

Aquellos estudiantes que formalicen la matrícula entre los meses de Enero y Agosto, podrán beneficiarse de una ayuda sobre el importe de la matrícula. Estas ayudas son limitadas y pueden variar en función del mes en el que se realice el pago de dicho importe. Puede informarse de estas ayudas llamando a su asesor universitario.

Esta ayuda no será aplicable a las siguientes titulaciones:

- *Grado en Medicina (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Grado en Veterinaria (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Grado en Odontología (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Cursos de Adaptación (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Curso de Acceso al Grado en Odontología, Veterinaria o Medicina (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Postgrados de Odontología (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (Universidad Alfonso X el Sabio)*
- *Máster en Cirugía Oral, Implantología y Periodoncia (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Experto en Odontología Digital (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Experto Universitario en Odontología Estética (Universidad Alfonso X el Sabio).*
- *Especialista Universitario en Endodoncia y Odontología Restauradora (Universidad Alfonso X el Sabio).*

REQUISITOS:

- *El Descuento no será aplicable a las Titulaciones descritas.*
- *Será válido para **nuevos estudiantes** que **formalicen su matrícula** a en Grado presencial para el **curso 2025/2026**.*
- *Este descuento también aplica a aquellos alumnos que se matriculen en las titulaciones que comiencen a lo largo del mes de abril y de mayo.*
- *La matrícula debe realizarse con un **mínimo de 30 ECTS** sobre la titulación.*